

**DECRETO Nº19/2020, DE 19 DE FEBRERO, POR EL QUE SE DETERMINA EL DÍA Y HORA DE APERTURA DEL ÚNICO SOBRE (A-B DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA- PROPOSICIÓN ECONÓMICA y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO BARREDORA VIAL DE ARRASTRE, EN BRAOJOS DE LA SIERRA, Y SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

Visto que mediante Acuerdo Plenario de fecha 22 de enero de 2.020, se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el suministro de un VEHÍCULO BARREDORA VIAL DE ARRASTRE, designándose como miembros de la mesa de contratación a:

- D. Ricardo José Moreno Picas, que actuará como Presidente de la Mesa.
- D. Jesús Ignacio González González, Vocal, (Secretario-Interventor de la Corporación), que también actuará como Secretario de la Mesa al carecer de otro funcionario este Ayuntamiento y
- D. Francisco San Julián Carmona, Vocal (Letrado de los Servicios Jurídicos de la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya).

Visto que el próximo 27 de febrero de 2.020, finaliza el plazo para presentar ofertas.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**

**Primero.** Proceder a la apertura del único sobre A-B de conformidad con lo establecido en la cláusula NOVENA del Pliego de Cláusulas Administrativas, el día 4 de marzo de 2.020 a las 12:00 horas en acto público, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Braojos de la Sierra.

**Segundo.-** Convocar a los miembros de la mesa de contratación para que asistan a dicho acto.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ricardo José Moreno Picas, en Braojos, a diecinueve de febrero de 2020; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,  
El Secretario,

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Jesús Ignacio González González

Fdo.: Ricardo José Moreno Picas